

de suplemento de créditos número 1/2013, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 170 del mencionado texto refundido, y conforme a las causas que indica el párrafo 2) del mismo artículo, podrán presentar reclamaciones, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y durante el periodo de exposición pública.

Si durante el citado periodo no se presentasen alegaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Benalmádena, 22 de agosto de 2013.

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, firmado: José Miguel Muriel Martín.

11414/13

ESTEPONA

Anuncio

Con fecha 6 de septiembre de 2013, se aprueban por Decreto de Alcaldía, el pliego y el proyecto para las obras de renovación de infraestructuras y pavimentación de la plaza Augusto Suárez de Figueroa, en Estepona, mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estepona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida del Puerto, número 2, edif. Puertosol.
 - 3) Localidad y código postal: Estepona-29680.
 - 4) Teléfono: 952 809 000.
 - 5) Fax: 952 793 262.
 - 6) Correo electrónico: contratación@estepona.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.estepona/perfil.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - 9) Número de expediente: 125/13.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Proyecto de renovación de infraestructuras y pavimentación de la plaza Augusto Suárez de Figueroa, de Estepona.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Estepona.
 - 2) Localidad y código postal: 29680.
- e) Plazo de ejecución: 4 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (referencia de nomenclatura): 45233252-0. Pavimentación de calles.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Se valorará de 0 a 10 puntos, la máxima baja ofertada sobre el precio base de licitación.

4. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto 257.960,39 euros. IVA (21%) 39.213,12 euros.
- Importe total 297.173,51 euros.

5. Garantías exigidas

- Definitiva (5%) del importe de la adjudicación del contrato sin incluir el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista

1. Solvencia económica y financiera: La recogida en el artículo 12 del pliego de cláusulas económico-administrativas.
2. Solvencia técnica y profesional: La recogida en el artículo 12 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: 26 días contados a partir del siguiente a su publicación.
- b) Modalidad de presentación: La recogida en el artículo 11 del pliego de cláusulas económico-administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Tesorería General.
 2. Domicilio: Avenida del Puerto, número 2, edif. Puertosol.
 3. Localidad y código postal: Estepona-29680.
 4. Dirección electrónica:
- d) Admisión de variantes, si procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de ofertas

- a) Dirección: Avenida del Puerto, número 2, edif. Puertosol.
- b) Localidad y código postal: Estepona-29680.
- c) Fecha y hora: A las 12:00 horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

9. Gastos de publicidad:

Máximo 500 .

Estepona, 6 de septiembre de 2013.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

11888/13

PERIANA

Edicto

Por acuerdo del pleno de fecha 29 de julio de 2013 se ha aprobado inicialmente el avance para la delimitación de los asentamientos urbanísticos del suelo no urbanizable del municipio de Periana, que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

En Periana, a 9 de septiembre de 2013.

El Alcalde, firmado: Adolfo Moreno Carrera.

11974/13

RONDA

Anuncio de licitación

De conformidad con las resoluciones de la Alcaldía 192 y 194 de fecha 3 de septiembre de 2013, por las que se procede a la subsanación de errores detectados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que regula la adjudicación del contrato de servicio denominado asesoramiento jurídico y ejercicio de acciones y defensa penal, civil, contencioso-administrativa, constitucional, laboral y ante el Tribunal de Cuentas, cuyo